



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004355-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de especialidades médicas del Centro “Las Merindades” de Villarcayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 16 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0904355, formulada por D. Félix Díez Romero y D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos, en relación con el Centro de Especialidades Las Merindades de Villarcayo.

El Centro de Especialidades de las Merindades, ubicado en el municipio de Villarcayo (Burgos), incluye las ZBS de Espinosa de los Monteros, Medina de Pomar, Valle de Mena, Villarcayo, Valle de Losa y Valle de Valdebezana, con una población TIS total de 20.283 habitantes a noviembre de 2016. En dicho centro se atiende a población de referencia del Hospital Santiago Apóstol en Miranda de Ebro (Burgos), aunque los ingresos hospitalarios pueden realizarse también en el Complejo Asistencial de Burgos.

La Cartera de Servicios del Centro de Especialidades de las Merindades está compuesta por las siguientes especialidades: Dermatología y Venereología, Digestivo, Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, ORL, Psiquiatría y Traumatología.



Los datos de actividad del año 2015 y la frecuencia de las consultas se exponen a continuación:

CENTRO	CONSULTAS	Año 2015		
		CCEE Primeras	CCEE Totales	Frecuencia de consultas
CEP DE LAS MERINDADES	DERMATOLOGÍA	86*	148	1/semana
	DIGESTIVO	124	589	6-7/mes
	GINECOLOGIA	687	1.683	2/semana
	OBSTETRICIA	111	607	1/semana
	OFTALMOLOGÍA	288	583	6/mes
	ORL	288	583	6/mes
	PSIQUIATRIA	126	588	1/semana
	TRAUMATOLOGIA	652	1.258	2/semana

*Se suspendió la consulta 1 de abril por baja maternal del especialista

En el mes de octubre del presente año, la consulta de oftalmología en el Centro de Especialidades se suspendió debido a la reducción de la plantilla por el traslado de un especialista y los pacientes fueron atendidos en el Hospital Santiago Apóstol.

A pesar de la realización de las gestiones necesarias desde la Gerencia del Hospital para la cobertura de dicha vacante, hasta el momento no ha sido posible completar nuevamente la plantilla, debido a que no hay disponibilidad de especialistas en oftalmología en la bolsa de empleo de Sacyl interesados en la plaza.

El compromiso es reanudar la consulta de oftalmología en el Centro de Especialidades de Las Merindades, una vez se complete la plantilla de especialistas.

Valladolid, 1 de diciembre de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.